

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD "OROSEG" CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA JUEVES 12 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las diez horas, del día Jueves Doce de Abril del Dos mil Dieciocho, en el domicilio de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD "OROSEG" CIA. LTDA**, con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades N° 0791702860001, ubicada en Pichincha s/n entre Vela y Santa Rosa, asistiendo personalmente todos los Socios con derecho a voz y voto; el Ing. **FABIAN MANOLO CEVALLOS CHIRIBOGA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 070217595-1 quien declara ser propietario de **(4.000) cuatro mil participaciones** normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a **US \$ 4.000,00** cuatro mil 00/100 dólares americanos, que corresponden al **40% del capital social** suscrito y pagado; el señor **VICTOR HUGO MOLINA YALAMA** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 04003611-0 quien declara ser propietario de **(500) quinientas participaciones** normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a **US \$ 1.00** dólar americano, que corresponden al **5% del capital social** suscrito y pagado; y el señor **GERARDO VIRGILIO CEVALLOS MENDOZA** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 070026104-3, declara ser propietaria de **(5.500) cinco mil quinientas participaciones** normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a **US \$ 5.500,00** dólares americanos, que corresponden al **55% del capital social** suscrito y pagado; además, se han invitado a esta Junta al Ing. Marco A. Pinta CONTADOR, la Ing. María Susana Molina quien actúa como Comisario.

Estando el 100% de los Socios presentes para la celebración de esta Junta extraordinaria, el Presidente de la Compañía señor Gerardo Cevallos Mendoza quien actúa como Secretario procede a dar lectura al orden del día.

1. Constatación de Quorum.
2. Apertura de sesión por el Presidente de la Compañía.
3. Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2017
4. Informe del Comisario
5. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017
6. Clausura.

De inmediato se entra a tratar los puntos del orden del día:

PRIMERO: El señor Gerardo Cevallos Mendoza que se desempeña como Secretario, procede a cumplir con el primer punto de esta agenda que es la constatación del quórum y manifiesta que está presente todos los Socios y cuyos aportes representan el 100% del Capital Social suscrito y pagado.

SEGUNDO: Dentro de este punto, El señor Gerardo Cevallos Mendoza Presidente de la Junta agradece la presencia de todos y manifiesta que existiendo quorum reglamentario se constituya en Junta Universal extraordinaria de Socios, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. Por lo que basados en el Art.238 de la Ley de Compañías los Socios, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales.

TERCERO: Nuestro Gerente el Ing. Fabián M. Cevallos Chiriboga para presentar su informe, empieza agradeciendo a los Socios y demás Miembros de la Junta General para continuar manifestando que la situación económica de la Compañía durante el periodo 2017 fue difícil por la serie de inconvenientes dados en el País al tener elecciones Presidenciales y el incremento de impuestos. Estos atenuantes no permitieron expandir nuestros servicios a otras Empresas, más bien se nos han reducido puestos de trabajo en unos casos por falta de liquidez o en otros casos por finalización del Contrato. Continuo con su informe y dice estar conforme con su rendimiento al haber podido cumplir satisfactoriamente con las obligaciones Fiscales, Municipales, de orden laboral. Agradece además a todo el Personal de colaboradores que hizo posible su desempeño como Representante Legal, por el esfuerzo que desplegaron en el transcurso de este periodo económico. Una vez leído su INFORME en su totalidad entrega el mismo y la Secretaria solicita la aprobación a los Socios, quienes lo aprueban en su totalidad.

CUARTO: La Ing. María Susana Molina en su calidad de COMISARIO PRINCIPAL procede a dar lectura a su Informe en el que manifiesta su trabajo desplegado para elaborar su Informe recalcando el apoyo de todos los colaboradores de la Empresa OROSEG CIA. LTDA., por el cumplimiento con la Ley y sus Organismos de Control, al culminar su intervención propone la Aprobación de los Estados Financieros porque considera real y verídica su información, siendo aceptado y aprobado en su totalidad.

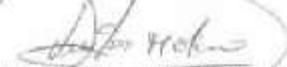
QUINTO: Para el análisis y la aprobación de los Estados Financieros del 2017, de inmediato su Contador el Ing. Marco A. Pinta manifiesta que está a disposición en Secretaría la copia de los Estados Financieros el periodo en mención, para su lectura, revisión y aprobación de los mismos, la Secretaria procede a entregar una copia a cada uno de sus Socios, de inmediato el Ing. Marco Pinta da lectura de las cuentas, sus valores y explica el contenido de los Estados Financieros y después de varios minutos de intervención el Contador Ing. Marco A. Pinta culmina su lectura para dar paso a las preguntas que deseen formular los Socios.

No existen preguntas ni dudas a resolver por lo que el socio Ing. Fabián Chiriboga Cevallos manifiesta estar de acuerdo con lo dicho por el Ing. Marco Pinta y propone que los Estados Financieros se aprueben, los mismos que son ratificados sin objeciones en toda su extensión.

SEXTO: Dentro de último punto corresponde la designación del Comisario para el ejercicio Económico 2017, el socio Ing. Fabián Cevallos Chiriboga toma la palabra y manifiesta que en base a lo demostrado por el Actual Comisario Ing. María Susana Molina estima conveniente proponer el nombre la mencionada profesional para que continúe como Comisario Principal para el presente periodo 2018, por su trayectoria ya dentro de la Compañía; inmediatamente los otros socios manifiestan estar de acuerdo con esta designación y aprueban por unanimidad.

De inmediato y al no solicitarse por ninguno de los Socios la palabra y no habiendo más asunto que tratar, Secretaria procede a elaborar la Acta y después de 25 minutos y una vez finalizada la misma, procede a dar lectura íntegra a la Asamblea, quienes la aprueban por unanimidad, todos firman en unidad de acto en dos tenores de igual texto dando fe de todo lo actuado, se levanta la sesión a las once horas con veintinueve minutos del mismo día Jueves 12 de Abril del 2018 en la sede de esta Compañía.


GERARDO V. CEVALLOS MENDOZA
PRESIDENTE-SECRETARIO


VICTOR HUGO MOLINA YALAMA
SOCIO


FABIAN M. CEVALLOS CHIRIBOGA
SOCIO-GERENTE